

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 100 Martes 26 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 20981

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16795 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 512/08-5, con NIG: 4109142M20080000738, por auto de fecha 11 de abril de 2016 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Senda Sport, S.L., con C.I.F. número B-91416685, y domicilio en C/Luis de Morales, n.º 32, Edif. Forum 2.º- módulo 202, de Sevilla. Igualmente, se ha declarado el cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 11 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160017982-1